



## CAPÍTULO XXI

Aroche.—Sus memorias.—El Jabugo.—Galeroza.—Su valle.—Sus memorias.—Fuente-Heridos.—Alájar.—Recuerdos de Arias Montano.

**O**NCE ó doce kilómetros de malo y áspero camino á través de los montes, separan á Poniente la villa de Cortegana,—cuya plaza tiene una altitud de 707 metros,—de la antigua villa de Aroche, colocada en las fragosidades de la sierra á que ha dado nombre, y cuyo término linda por E. con el de Cortegana. Situada sobre una colina, decía de esta población Rodrigo Caro,

que era lugar «alto y fuerte, por su naturaleza», como colocado á 451 metros de altura sobre el nivel del mar, y que «los edificios dél están publicando su mucha antigüedad; porque muchos dellos parecen de dos mil años, segun su aspecto». No del todo ocurre esto en la actualidad respecto de la histórica villa, antes cercada de sólidas murallas, las cuales hoy desmoronadas yacen por los suelos, pues sus casas, que simulan precipitarse por las rápidas pendientes de las estrechas calles, no ofrecen ya semejante sello de antigüedad tan respetable, ni observamos en sus enjabelgados muros nada que diera ocasión á tales sospechas. Acreditando no obstante su abolengo, y ser con verdad residuo de la romana *Arucci* de que habla Plinio,—allí por aventura han sido hallados algunos monumentos epigráficos, entre los que el insigne corógrafo citado arriba menciona uno «que fué dedicación de estatua de Hércules» y que decía:

HERCVLI · DEO · INVICTO  
ET · REIP · ARVCITANAE · PATRONO  
STATVAM · AEREAM · SECVND · THEBANI  
TEMPLI · TROPH · ARVCITANI  
D · D · (1)

Otras memorias de esta epigráfica especie se registra en los autores, haciendo mérito Pérez Bayer de la que «frente á la casa de don Juan Pítero, en una pared que está contra la puerta de la iglesia parroquial que mira al Norte,» se encuentra «encastrada en la pared como á 7 palmos del suelo, puesta de través,» y que en tres líneas declara:

MARTI  
AVG  
SACRVM (2)

Bajo un arco ó soportal, en el barrio llamado de las Torres,

(1) «A Hércules, Dios no vencido, y patrono de la república de Aroche, le dedicaron una estatua de metal, y la pusieron junto al Tropheo del templo de Hércules Thebano sus devotos, los vezinos de Aroche». (Trad. de Rodrigo Caro).

(2) HÜBNER, *Inscriptionum Hispaniae Latinae*, núm. 962.

frente á la puerta de la casa del referido don Juan Pítero, recuerda otra el citado escritor, la cual consta de diez y seis líneas, declarando:

BAEBIAE · C · F  
C R I N I T A E  
T V R O B R I G E N  
S I · S A C E R D O T I  
5 QVAE · TEMPLVM  
APOLLINIS · ET · DI  
ANAE · DEDIT · EX  
IIS · CC · EX QVA SVM  
MA · XX POPVLI  
10 ROMANI · DEDVC  
TA · ET · EPVLO  
DATO · IC · TEM  
PLVM · FIE  
RI · S I B I Q V E  
15 HANC · STATVAM  
PONI · IVSSIT (1)

«Vna legua desta villa, al Poniente, ay—decía Caro,—una ermita que llaman de Santa Clara, y cerca della *se ven todavía dos sepulcros antiguos*, que del uno, aun restava, quando yo le ví, casi toda la capilla entera de bóveda, y allí están las inscripciones siguientes», que nosotros reproducimos, tomándolas del laureado autor berlinés, á quien es la colección epigráfica española debida:

D · M · S  
Q · V I B I V S · B A E B I A N V S  
ANN · XXXXIII · VIBIA  
MARCELLA · M · f · B · M · FECIT  
5 H · S · E · S · T · T · L (2)

(1) HÜBNER, *Inscriptionum Hispaniae Latinae*, núm. 964.

(2) HÜBNER, *Op. cit.*, inscripc., núm. 965.—Rodrigo Caro, repartiéndola en seis líneas y leyendo BEBIANVS por BAEBIANVS, con otras diferencias, la traduce: «Aquí está enterrado Quinto Vibio Bebiiano, que vivió quarenta y quatro años, y Vibia Marcela le puso este monumento á su marido, que lo merecía muy bien. Séate la tierra ligera». (*Chorograph.* fol. 94).

D · M · S  
 VIBIA · MARCELLA  
 AN · XXXXVIII · IVLIA  
 RIISTITVTA · PARIINTI  
 5 FECIT · H · S · E · S · T · T · L (1)

Hallada en la Sierra de Aroche, y llevada á Moura, otra inscripción patentiza todavía la antigüedad de esta villa, diciendo en las cuatro líneas de que su epígrafe consta:

IVLIAE · AGRIPPINAE · *neronis*  
 CAES · AVG · GERMANICI  
 MATRI · AVG · N  
 \* CIVITA ARVCCITANA (2)

La iglesia parroquial dedicada á *Nuestra Señora de la Asunción*, es de pequeñas dimensiones, y obra, aunque ya en parte modernamente restaurada, del siglo xv, constando de tres naves, y mostrándose en el xvii como «muy lindo templo de mármol todo, y de tres naves de bóveda, con su retablo muy autorizado», con lo cual el sentido cantor de las ruinas de Itálica, de quien son las palabras transcriptas, da á entender, como efectivamente sucede, que es monumento interesante, por más que el «retablo muy autorizado» á que alude, no lo sea hoy en realidad tanto, después de la invasión irresistible del barroquismo. Rescatado en 1236 del poderío musulme por el esfuerzo de Sancho II de Portugal, recibió Aroche de manos de Alfonso III el

(1) HÜBNER, núm. 966.—Rodrigo Caro la transcribe en estos términos:

D · M · S  
 VIBIA · MARCELLA.  
 ANN · XXXXVIII · IVLIA.  
 RIISTITVTA · PARIINTI.  
 FECIV · H · S · E · S · T · T · λ.,

y añade: «Aquí se ve alguna novedad en las letras, porque por E, vsa de dos II, y por L, pone λ, y se halla también en otras piedras que yo he visto, el mismo modo de escribir» (*Ibidem.*)

(2) HÜBNER, núm. 963.

fuero y las costumbres de Elvas (1), y fué uno de los lugares de que, antes de 1250, tomó posesión Castilla á consecuencia de la donación hecha en 1245 á favor del infante heredero don Alfonso, más tarde Alfonso el Sabio, por aquel príncipe lusitano que, desposeído de la corona por su hermano Alfonso III, había de morir en Toledo, donde levantó la iglesia de *Santiago del Arrabal*, por nosotros estudiada (2). Frontera de Portugal, no sólo entonces, sino aun después de 1253 en que Alfonso III cedía al castellano el reino de Algarbe, debió la villa de mantener sin descanso luchas con los portugueses, que la reclamaban; donada á la ciudad de Sevilla por el nieto ilustre de doña Berenguela (3), era una de las diez y ocho tenencias que nombraba aquella ciudad (4), y sostuvo frecuentes contiendas con los portugueses, hasta que en la entrevista celebrada en Ciudad-Rodrigo el año 1296 por los reyes Fernando IV de Castilla y Dionís de Portugal, fué definitivamente con Aracena adjudicada al primero de ambos reinos, dando en cambio el hijo de Sancho *el Bravo* al portugués «á Olivenza y Campomayor que son á par de Badajoz, y San Felices de Gallegos, con todos sus términos» y pertenencias (5). En 1474 el duque de Medinasidonia se había

(1) Alfonso III, según consta en el *Libro de Forales* de la Torre de Tombo, fol. 19, decía con efecto: *Volens populare Arouchi, quam habeo á Sarracenis, do vobis populatoribus de Aronchi, forum et costumes de Elvas* (BRANDÃO, *Monarchia lusitana*, lib. XV, cap. XII, fol. 192).

(2) Los lectores que lo desearan pueden servirse consultar dicho trabajo en la magna obra de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, publicación puesta al cuidado de la Real Academia de San Fernando.

(3) Véase el documento en los *Apéndices*.

(4) ZÚÑIGA, *Anales de Sevilla*, año 1344.

(5) BRANDÃO, *Monarchia Lusitana*, lib. VIII, cap. X, fol. 23 v.º, cita el lib. 3.º de *Direitos Reaes*, fol. 150, que se conserva en la *Torre do Tombo*, donde consta el documento por el cual Fernando IV declaraba en Ciudad-Rodrigo: «Yo el rey don Fernando sobredicho, entendiendo, y conociendo que los castillos y villas de tierra de Aroche y Aracena, con todos sus términos, é todos sus derechos, y con todas sus pertenencias que eran de derecho del Reyno de Portugal y de su señorío, y que los uvo él y el Rey Don Alfonso mio abuelo del rey don Alfonso vuestro padre,» etc.—Véase también lo que dice el marqués de Mondéjar, siguiendo á Brandão, en sus *Mem. hist. del Rey don Alonso el Sabio*, así como los documentos que insertamos en los *Apéndices*.

apoderado de la villa, así como de las de Fregenal, Aracena, Villanueva del Camino, hoy del Río, y otros (1).

No ofrece mayor interés en la actualidad Aroche, que el que brinda su iglesia parroquial, y su aspecto es triste, como es el lugar malsano, figurando en su término dilatada llanura, á la margen del Chanza; y aunque el terreno es árido y pedregoso, cultivan sus habitantes las encinas y los alcornoques, dedicándose al ganado de cerda, del que obtienen buenos rendimientos; en 1863 entre edificios y viviendas de todo género, contaba con 1,177, que han aumentado en estos últimos años, siendo 901 de un piso, 208 de dos y cuatro de tres, con 64 cuevas; su población, con arreglo al último censo, se componía de 1,060 vecinos y 4,396 habitantes. Como los restos del convento atribuido á los Templarios nos interesaran poco,— luego de haber reconocido el lugar, y de no haber hallado en él, como en casi todas las poblaciones de la provincia, reliquia alguna estimable de la dominación musulímica, por la cual fuera hacedero formar juicio de la situación en que la *Arucci* romana permaneció del siglo VIII.<sup>o</sup> al XIII.<sup>o</sup>— tornamos á Cortegana, y tomando de allí el camino hasta Almonastér la Real, aguardamos el paso del primer tren á Zafra, para detenernos en la estación inmediata del Jabugo, y tomar allí el coche que debía conducirnos á Galaroza, por la carretera del Repilado á Higuera junto á Aracena.

Mientras que tal acontecía, no podíamos menos de recordar lo escaso de nuestra fortuna en esta provincia de Huelva, donde, según hemos ido viendo, de vez en cuando y con intermitencias harto sensibles, la casualidad viene á poner de manifiesto alguna que otra huella de los tiempos que pasaron; pero huella de tan poca significación, de interés tan exiguo, que de ella ni por ella puede lograrse conclusión cierta ni definitiva, por lo que al desenvolvimiento particular de la región onubense corresponde.

(1) BRANDÃO, *Id.*, año 1474.

¿Qué duda cabe—nos decíamos—de que, sin necesidad de los efímeros rastros y de las memorias epigráficas que nos son conocidas, esta comarca, tan rica, tan ambicionada, á consecuencia de sus criaderos metalíferos, conocidos y explotados ya desde la edad de los metales por los turanios iberos, fué toda ella poseída por los romanos? ¿Qué enseñanza particular vienen á darnos esas insignificantes reliquias, reducidas ya á un puteal, más ó menos magnífico, en Trigueros, ya á una *hydria* vulgarísima de cobre en Ayamonte, ya á monedas de los emperadores por todos lados, ya á ruedas hidráulicas, como las de las minas de La Zarza y las de Río-Tinto, ya á epígrafes, en fin, como los que en bien corto número aparecen por estas regiones, qué enseñanza particular vienen á darnos, si no es á afirmar una verdad de nadie ignorada y por todos sin contradicción sabida? Lo que interesa, lo que importa verdaderamente no es esto: es, la deducción sistemática y fundamentada de la cultura de que hubieron de disfrutar los habitantes de esta tierra tartesiaca; es, el conocimiento exacto de la forma en que los naturales hubieron paulatinamente de romanizarse; es, sorprender su espíritu y su vida, en monumentos donde respiren y donde aparezcan, y esto no lo facilitan por modo alguno los miserables restos de que queda hecha mención arriba.

Que en Bollullos del Condado, en el Cerro de Andévalo, en Alosno, en Paymogo y en Campofrío, como en Huelva, en Niebla, en Trigueros y en Río-Tinto ha aparecido uno ó más epígrafes, por los cuales se revela y acredita el establecimiento y la permanencia de la población latina, no es suficiente materia de conocimiento, á nuestro juicio, tanto más, cuanto que ó son funerarios, ó se hallan reducidos á fragmentos, haciendo sobre modo difícil su inteligencia. La lápida de Bollullos, que fué hallada en la hacienda de San Juan de la Morañina, según la publica el docto epigrafista berlinés, se muestra reducida á las siguientes disposición y forma:

IA..... ORI · A ·  
 ..... ANTONINI  
 .....  
 M · CORN · ..... VIR · CO...  
 5 VIR · IVIIS..... VIIIIV.....  
 ..... NIC..... HIVIRAT....  
 ..... M  
 .....  
 HVIC · ORA///... IDISSIMVS  
 10 OB · HONO... IM · DATVM · ORNAMenta (1).

La del Cerro de Andévalo, funeraria, declara en cinco líneas:

C · I V L I V S  
 M A R C E L L V S  
 A N N O · X X X V  
 H · S · E  
 T · R · P · D · S · T · T · L (2)

El fragmentario epígrafe de Alosno, consta de cuatro líneas incompletas, salvo la última, y se contrae á expresar:

N..... O..... N  
 COIVGI..... I  
 TVRA.... P.....  
 OLISIPONENSI (3)

Por lo que hace al de Paymogo, que dió á conocer Rodrigo Caro y publicó Cean, no contiene más de dos líneas, y es de los epígrafes funerarios más concisos, mostrándose concebido en estos términos:

GLAVCVS · ALVQVII · F  
 H · S · E (4)

- (1) HÜBNER, Op. cit., número 955.  
 (2) Id., id., número 958.  
 (3) Id., id., número 959.  
 (4) Id., Op. laud., número 961, citando á Caro, quien dice: «No lejos de la villa, camino de la Puebla de Guzmán, yendo yo caminando por el monte, ví una piedra tosca, como una vara de largo y media de ancho, y en ella las letras siguientes», etc.

Y por último, y prescindiendo de los ladrillos encontrados en La Palma (1),—respecto del de Campofrío, ni aun en el paraje donde hubo de ser encontrado están conformes los escritores, pues mientras Castillo dice que fué hallado en 1753, «en el término de la villa y ventas de Campofrío, en un sitio llamado Salfornil, conservado allí en la casa de Silvestre Ramos», Bravo afirma que el hallazgo se verificó «al pie del castillo de Cogullos, una legua de las minas de Río-Tinto», leyendo ambos de diverso modo el epígrafe, y entendiendo

Castillo	Bravo
ONIA · D.....	CONIA · D..... I
ITALIA · AB · A...	XIIAIA · AB · /// ·
C · ESTSITA · A ·	IC · EST · SITA ·
XICCT	LXII (2)

¿Qué maravilla puede ser para nadie la de que los romanos permaneciesen habitando en esta comarca, hoy propia de la provincia de Huelva, hasta el momento en que la invasión musulme, ó por mejor decir, el establecimiento definitivo de la grey musulme en Al-Andálus hubo de fundir en una sola, las diversas razas que allí encontraron los sectarios de Mahoma? Si el acaso, favoreciendo este linaje de estudios, con auxilio de los cuales la Historia avanza en nuestros días, pusiera de manifiesto, como en Mérida y como en otras muchas poblaciones españolas, algo de lo relativo á la privativa cultura de las gentes aquí establecidas, y como sorprendemos en las reliquias monumentales de la ciudad Emérita el espíritu nacional aún encadenado bajo el invencible predominio del arte latino,—entonces sería lícito para el escritor aventurar conclusiones, que de otro modo no tienen fundamento más que en la propia fantasía; pero

- (1) Hace mención de ellos Delgado en su *Bosquejo hist. de Niebla*, fol. 15 vto., y en ellos leyó: PALMA VRANORVM.  
 (2) HÜBNER, Op. cit., número 960.

en tanto que por causas más ó menos forzosas é irrefutables, ó por accidentes más ó menos continuados, esto no suceda, ¿qué afirmación, fuera de la de la existencia de la población romana por estos sitios podremos deducir de los monumentos epigráficos conocidos? Y si tal ocurre en orden á la dominación de Roma, no otro es el resultado que de la exploración que vamos haciendo por estos lugares, se obtiene con respecto á la edad musulmana, fuera de las enseñanzas elocuentísimas de Niebla, y las que han de ser indefectiblemente deducidas de los monumentos mudéjares aún existentes por fortuna.

Las cuatro eran de la tarde, cuando, después de recorrer los 30 kilómetros que dista la estación del Jabugo de la de Almonastér la Real, y que el tren salva en un cuarto de hora,—llegábamos á la primera de las estaciones citadas, y allí tomábamos, conforme nuestros deseos, el coche en el cual habíamos de hacer el trayecto hasta Galaroza. Nada hay, con verdad, más incómodo que los carruajes destinados á hacer este servicio en toda la provincia: generalmente, como el de San Juan del Puerto á Moguér y el que desde Moguér nos condujo á Palos; como el que, con gran quebranto de nuestra persona, desde Ayamonte no se detuvo hasta la estación de Gibrleón, fuera de la villa; como el de Almonastér la Real,—el que al rápido correr de sus cuatro caballos trepaba por la bien construída carretera del Repilado, era un *breack*, y echadas las cortinas de cuero por los lados y la cabecera, no dejaba sino un cuadrado á la espalda, por donde, y sólo de frente, era lícito contemplar el paisaje, muy distinto al parecer, respecto de los que llevábamos contemplados. Sentíase en todo el trayecto cierta brisa agradable, que anunciaba la proximidad de aquel lozano valle que fertiliza el Múrtiga, y donde, como soberana, se levanta la población de Galaroza; crecían por todas partes los arbustos, lozanos y cubiertos de hoja; y encerrados en aquel cajón, oprimidos por los demás viajeros, asomando como podíamos la cabeza para reconocer el lugar por donde el coche corría, nos figurábamos

el valle como deleitable oasis en medio de aquella naturaleza abrupta y encrespada, erizada de colinas y de cadenas de montañas que parece no tienen término, pensando al propio tiempo, y por entretener el que discurría, en la verdadera etimología del nombre con que es aquella villa designada.

Indudablemente, debía de ser arábigo; lo cual no significaba ni mucho menos, como no falta quien lo suponga, «que debió la villa su fundación á los moros.» Aquel celebrado valle, que es á manera de respiro ó de tregua que la naturaleza se ha concedido, después de los esfuerzos de impulsión con que formó estas sierras,—no ha sido improvisado, y no ha podido dejar de ser habitado por lo menos de la gente latina, quien ó le dió nombre suyo, ó perpetuó el primitivo latinizándolo. Quizá algún resto de este nombre forme parte del actual; pero en lo que parece no haber duda posible, es en que, con la sensual galantería de los musulimes, al nombre primitivo, transformado por ellos, añadieron el segundo término *aroza*, que equivale á *prometida* ó *desposada*. ¿Sería el nombre el de *Val-Aroza*? En este caso, cuán poético resultaba, denominado el lugar *Valle de la novia* ó *de la prometida*! ¿Serían los dos términos efectivamente arábigos y el *Gal*, representación de *Chan*, sincopado de *Chanat*, que significa *jardín* ó *huerto*? Difícil era la resolución, y por difícil la seguimos estimando todavía,—cuando el coche se detuvo, en el momento en que el crepúsculo vespertino iba cada vez haciendo más obscuro el pedazo de cielo que se descubría antes por la parte posterior del *breack*, y que apenas ya era dado distinguir por haber echado nuestros compañeros de viaje una de las cortinas de cuero. Habíamos llegado á Galaroza, y nos apeamos delante de la cantina de madera que modestamente lleva en letras negras sobre fondo ocre, el título de *Café Veneciano*.

De allí partimos al alojamiento que nos designaron; y después de restaurar las fuerzas, nos preparamos para dar en el siguiente día principio á nuestra visita, soñando, no ya con ma-